

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 28 de octubre de 2014)**

Siendo las 16.32 horas del día 29 de abril de 2014, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Cubero Juárez, la Sra. Díaz Méndez, la Sra. López Martínez, el Sr. Mirasierra Velardo y el Sr. Otero Arenas. Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Ciencias Ambientales.
- 2.- Aprobación, si procede, de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.
- 3.- Aprobación, si procede, de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Química.
- 4.- Aprobación, si procede, de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Grado en Biotecnología.
- 5.- Aprobación, si procede, del cambio en la oferta del número de alumnos del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.
- 6.- Asuntos de trámite.

1.- Aprobación, si procede, de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Ciencias Ambientales.

La Sra. Decana comienza diciendo que se adjuntó en la documentación el informe de Aneca desfavorable a las menciones en el Grado en Ciencias Ambientales pues no se cumplía el requisito del número de créditos. Para que dicho Grado pueda seguir su curso y puede acreditarse la Comisión de Calidad del Título ha decidido renunciar a la solicitud de menciones y proseguir con el proceso de oficialización del título ya iniciado, manteniendo los itinerarios existentes. Pregunta si hay intervenciones. Ante la negativa somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Aprobación, si procede, de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.

La Sra. Decana manifiesta que este proceso, a instancias del Vicerrectorado, se ha realizado lo más aprisa posible y siguiendo sus instrucciones: enviar propuesta refrendada por la Junta de Facultad antes del 30-4-2014 y que la propuesta la Junta de Centro la hicieran las comisiones que elaboraron los planes de estudios. Dice que a todos los miembros se ha enviado un documento en el que aparece cada asignatura, los contenidos, áreas que se postulan desde los departamentos, y después la propuesta que refrenda la comisión de elaboración del título y que se trae a evaluación y votación por la Junta de Centro, haciéndolo igual para todas las titulaciones. Abre un turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Oropesa Jiménez, la Sra. Botello Cambero, el Sr. Merino Fernández y el Sr. Pérez Bote.

La Sra. Oropesa Jiménez, como representante del Departamento de Sanidad Animal, muestra su disconformidad al adscribir el área de Toxicología como área afin en la asignatura Experimentación Animal y Bioética, habiéndose postulado como área específica desde el departamento.




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

La Sra. Botello Cambero echó en falta la asignatura Complementos de Formación y ya le han dicho que es una "orden" que estas asignaturas no se impartan y los alumnos las tomen en los grados, aunque no sean exactamente iguales, y que estas asignaturas no se incluyen en el reparto de docencia.

El Sr. Merino Fernández continúa en el mismo sentido diciendo que ha estado desde el principio en la gestión del máster y que ha sido para él una sorpresa que las quitaran. Añade que en la asignatura Protección y Transferencia Biotecnológica, los profesores del área de organización de empresas desean participar en la docencia.

El Sr. Pérez Bote, como miembro del área Zoología, manifiesta que tienen gran experiencia la experimentación con animales y creen que deben estar en la docencia de la asignatura Experimentación Animal y Bioética.

La Sra. Decana va respondiendo a cada uno. A la Sra. Oropesa Jiménez le dice que dentro de la comisión de elaboración del plan de estudios se ha manejado la información que existía desde su área y que a ella se la invitó a una reunión de dicha comisión en la que expuso su parecer. La comisión después, con toda la información, elaboró la propuesta que ahora manejamos. Respecto a los complementos de formación, la Sra. Decana no lo tiene nada claro y cree que habrá que pelear para que esté en tal y como se diseñaron el Verifica. Dice que se va a esperar a ver cuántos alumnos se matriculan y se peleará para que estén las asignaturas de complementos de formación tal y como se pensó para que se pueda acceder desde otros títulos.

Abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Espinosa Borreguero, el Sr. Corbacho Amado y la Sra. Oropesa Jiménez.

El Sr. Espinosa Borreguero indica que respecto al asignatura Protección y Transferencia Biotecnológica, el área de Fisiología Vegetal solicita estar como área afin porque existe un profesor del área que se dedica justo a ello.

La Sra. Decana responde que el excel desde Económicas no llegó pero ya se ha confirmado que el área de Organización de Empresas se postula también como específica con 6 créditos. La propuesta de la comisión es que en esta asignatura haya dos áreas específicas: Fisiología Vegetal con 3 créditos y Organización de Empresas con 3 créditos.

La Sra. Oropesa Jiménez manifiesta su deseo de leer un correo electrónico en el que aparece la postura de su Departamento que según ella no se conoce.

La Sra. Decana responde que la postura de su Departamento sí se conoce, pues en el excel del Vicerrectorado se postuló como área específica con 6 créditos y no cree que haya lugar a la lectura de dicho correo.

El Sr. Corbacho Amado dice haberse ya aclarado.

El Sr. Cachadifia Gutiérrez no es partidario de que porque un profesor haga algo en un área, ese departamento pueda impartir docencia asociada esa materia. Pregunta que si ese profesor enferma quien dará esa da docencia.

El Sr. Merino Fernández comparte el comentario aunque dice que en la asignatura Protección y Transferencia Biotecnológica el caso no era ese.

La Sra. Decana somete la propuesta de la comisión de elaboración del plan de estudios a votación tal y como aparece en el documento que se ha adjuntado excepto en la asignatura Protección y Transferencia Biotecnológica en la que se propone asignar a dos áreas de forma específica Fisiología Vegetal 3 créditos y Organización de Empresas 3 créditos. El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos 44, de los cuales 1 voto en contra, 18 abstenciones y 23 votos a favor. Por tanto, se aprueba la propuesta por mayoría de los presentes. Aparece recogida en el Anexo II.

3.- Aprobación, si procede, de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario en Ingeniería Química.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. García Araya, coordinador de la comisión de elaboración del plan de estudios.

El Sr. García Araya resume como se ha elaborado el documento que contiene la propuesta que se trae a votación.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Ojeda Martínez de Castilla y el Sr. Beltrán Novillo.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla trae la memoria de los miembros de la Junta de Facultad que ya planteó el elaboración del plan de estudios que Matemáticas podía participar en la docencia del Máster en Ingeniería Química. Entiende que en la asignatura Estrategias y Métodos para la resolución de problemas de Ingeniería Química hubiera sido más rico compartir la docencia entre el área de Ingeniería Química y áreas de Matemáticas puesto que los contenidos y resultados de aprendizaje tienen un alto contenido métodos numéricos.

El Sr. Beltrán Novillo responde que para esta asignatura se necesitan conocimientos de Ingeniería Química para llegar a las ecuaciones que después se resuelven.

La Sra. Decana vuelve a ceder la palabra al Sr. García Araya.

El Sr. García Araya quiere dejar patente que la licenciatura en ingeniería química se imparte una asignatura similar por profesores del área de Ingeniería Química sin problema alguno. Por supuesto que las distintas áreas de Matemáticas tienen algo que decir y de hecho en la elaboración del plan de estudios de Grado se ha estado en permanente contacto, de la misma manera que se puede estar en la elaboración del Máster.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Ojeda Martínez de Castilla y el Señor Martín Jiménez. Después de un pequeño debate, no se llega a una segunda propuesta. Por tanto la Sra. Decana somete a votación la propuesta de la comisión de elaboración del plan de estudios recogida en el Anexo II. En una primera votación, con 44 votos emitidos, se obtiene un resultado de 0 votos en contra, 23 abstenciones y 21 votos a favor, por lo que se debe repetir la votación. En una segunda votación, con 44 votos emitidos, se obtiene un resultado de 0 votos en contra, 24 abstenciones y 20 votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría simple de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas del Grado en Biotecnología.

La Sra. Decana expone que, como los casos anteriores, los miembros han tenido el documento con la propuesta de la comisión de elaboración del plan de estudios a su disposición. Dice que sólo va a referirse a las asignaturas susceptibles de cambio y debate en la Junta de Facultad. Y a este respecto también se ha puesto su disposición tres documentos: dos referentes a la asignatura Física y uno referente a la asignatura Química. Comienza por la asignatura Química para la que se postularon como específicas con 6 créditos las áreas de Química Física, Química Analítica, Química Inorgánica y Química Orgánica. Dentro de la comisión, la Sra. Durán Martín-Merás, que se encargó de las asignaturas periféricas, después de consensuar, planteó la propuesta: Química Analítica específica con 3 créditos y Química Inorgánica específica con 3 créditos. En el escrito remitido desde el departamento de Química Orgánica e Inorgánica se propone al área de Química Inorgánica como específica con 6 créditos. Ceder la palabra al director de dicho departamento.

El Sr. Cuerda Correa manifiesta que las razones que los han llevado a presentar este escrito obedecen a que la reunión de las áreas no tuvieron información previa. Estiman que esta decisión no se ajusta el espíritu de la Junta de Facultad en las que sea adscribieron las asignaturas generales Química I y Química II, ya que no hay razones académicas que lo impidan.

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Espinosa Mansilla, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Garzó Puertos y el Sr. Viñuelas Zahínos.

La Sra. Espinosa Mansilla habla en primer lugar como representante del departamento con unas palabras que ha dejado el Director. Lee que el Consejo del Departamento de Química Analítica solicitó la adscripción de la asignatura Química como específica para el Grado de Biotecnología pues los contenidos de dicha asignatura, sobre todo los temas relativos al equilibrio químico, suponen una parte notable de la misma y en ellos se abordan tanto los principios como las aplicaciones enfocadas hacia la identificación y cuantificación de analitos. Comenta que estos contenidos están dentro de las competencias de su área y constituyen uno de los principales




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

objetivos de la Química Analítica. Y como miembro de la Junta de Facultad indica que las razones para postularse como específica son razones puramente académicas.

La Sra. Durán Martín-Merás, como representante de la comisión de elaboración del plan de estudios del Grado en Biotecnología, da su impresión sobre la reunión mantenida con las respectivas áreas postuladas como específicas. Cada departamento conocía el conjunto de asignaturas del Grado en Biotecnología y a las que ellos se habían postulado. Como iban a hablar de la Química del módulo básico, esa fue la información que se presentó. El acuerdo al que se llegó fue de 3 créditos Química Analítica y 3 créditos Química Inorgánica.

El Sr. Garzó Puertos renuncia a su turno de palabra después de la intervención de la Sra. Durán Martín-Merás. El Sr. Viñuelas Zahínos manifiesta que en los contenidos de la asignatura Química también aparecen "propiedades inorgánicas...", directamente relacionadas con el área de Química Inorgánica. Por paralelismo con otras asignaturas de los grados como son la Química I y Química II, las cuatro áreas están capacitadas en términos académicos para impartir una asignatura de Química general. Remitiéndose al reparto de Química I y Química II en la Junta de Facultad de 27 de mayo de 2009, pide que se atienda esos mismos criterios de reparto equitativo entre las citadas áreas.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Durán Martín-Merás, la Sra. Espinosa Mansilla, la Sra. Guiberteau Cabanillas, el Sr. Cachadiña Gutiérrez, el Sr. Babiano Caballero, el Sr. García Orellana, el Sr. Cuerda Correa y el Sr. Meléndez Martínez.

El Sr. Garzó Puertos cree que cualquier área dentro de una disciplina puede dar una asignatura de formación básica. Y a un área como Física Teórica, con una media de 8.6 créditos/profesor, le gustaría dar más clases.

El Sr. Olivares del Valle no quiere entrar en la diatriba sino introducir algunos elementos interesantes. Cree que la asignatura la debe dar el mismo profesor; no es partidario de fragmentar asignaturas. Propone que la comisión se vuelva reunir y asigne o asignará el Consejo de Gobierno. Cree que debe resolver la comisión, no es un reparto sino procurar impartir una docencia con la máxima calidad posible.

La Sra. Durán Martín-Merás, como miembro de la comisión, no está de acuerdo con que se revoque un acuerdo tomado por ella y tampoco está de acuerdo con el Sr. Viñuelas Zahínos que habla de reparto en lugar de adscripción. Dice que el POD es variable y cambia con el tiempo. Cree que se debe respetar la propuesta de la comisión.

La Sra. Espinosa Mansilla enuncia que no dicho ningún momento que ninguna otra área pueda impartir la asignatura sino que ellos se postulan y que además tienen trayectoria. No cree que el número de créditos sea limitante a la hora de asignar una asignatura a un área.

La Sra. Guiberteau Cabanillas muestra su acuerdo con el Sr. Garzó Puertos. Ya que lo ha hecho el Sr. Viñuelas Zahínos, alude también a la adscripción llevada a cabo para los grados, aunque no le parece agravio la propuesta de la comisión para compartir la asignatura entre Química Analítica y Química Inorgánica.

El Sr. Cachadiña Gutiérrez dice que el Departamento de Física Aplicada se ha postulado para dos asignaturas: Física y Termodinámica. Cree que todos están capacitados, pero Física Aplicada tiene además parte de su investigación en Biotecnología.

El Sr. Babiano Caballero cree que no ha habido transmisión adecuada de la información.

El Sr. García Orellana suscribe lo dicho por el Sr. Garzó Puertos: las asignaturas básicas pueden ser dadas por cualquier área afín. Piensa que el criterio del número de créditos sí puede ser un buen criterio, y seguro sea el que usa el vicerrector. La experiencia también podrá serlo, pero siempre hay una primera vez para el que lo puede hacer.

El Sr. Cuerda Correa muestra su acuerdo con el Sr. Babiano Caballero.

El Señor Meléndez Martínez manifiesta que el POD en su departamento ya es estático una vez llegado al estacionario en Grados y Másteres. Y pensando en los alumnos, el también es partidario de que sólo haya un Profesor por asignatura. También cree que todas las áreas puedan dar asignaturas básicas y que puede ser un buen criterio la relación carga/capacidad. Para la asignatura Física, hace la propuesta de atender escrupulosamente a la relación carga/profesor.




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

La Sra. Decana se muestra en sintonía total con el Sr. Garzó Puertos. A los alumnos les dice que no se está repartiendo nada, que se están adscribiendo áreas. Recuerda que cuando el grado en biotecnología comenzó a gestarse, en dos meses se preparó la memoria de verificación y se aprobó, se ha actuado así o se perdía. Ahora andamos con las mismas prisas, teniendo que elaborar en dos semanas la propuesta de adscripción. Responde la Sra. Durán Martín-Merás que la propuesta de la comisión debe permanecer y será una de las que estén en la votación. A la Sra. Espinosa Mansilla le dice que cree que el número de créditos sí es limitante. A la Sra. Guiberteau Cabanillas le responde que el 2 de abril de 2009 se llevaron todas las asignaturas de todos los grados para su adscripción y las básicas Física, Química y Matemáticas no consiguieron alcanzar consenso, al que se pudo llegar durante más de mes y medio de forma que el 27 de Mayo de 2009 ya se llevó a Junta de Facultad una propuesta consensuada. También muestra su acuerdo con el Sr. Meléndez Martínez.

Abre un tercer turno de intervenciones, por alusión. Piden la palabra el Sr. Viñuelas Zahínos, el Sr. Garzó Puertos, el Sr. Merino Fernández, el Sr. Pariente Llanos, el Sr. Olivares del Valle, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Cachadiña Gutiérrez y el Sr. Babiano Caballero.

El Sr. Viñuelas Zahínos pide a la Sra. Secretaria que elimine la palabra "reparto" y la corrija por "adscripción", pues ha sido una forma coloquial de hablar. Alude a la época anterior y apoya el escrito de su Director de Departamento.

El Sr. Garzó Puertos cree que en asignaturas que pueden dar todas las áreas, hay que establecer un criterio de rotación. En la línea de la intervención del Sr. Cachadiña Gutiérrez, dice que aun siendo físico teórico, dio durante años la asignatura "Bases físicas del medio ambiente", empapándose de libros alusivos. Cree que no es necesario ser experto en Biofísica para dar Física básica en Biotecnología. Como miembro del área de Física Teórica, actualmente con poca docencia, cree que este área debe presentarse como posible.

El Sr. Merino Fernández, como coordinador de la comisión, dice que le sabe mal que se diga que no ha habido suficiente información. Además no ve peyorativo que haya más de un profesor por asignatura, siendo en muchos casos enriquecedor.

El Sr. Pariente Llanos también muestra su descontento por los comentarios sobre la falta de información. Dice que está toda en la página de la Facultad, que lo único que ha sucedido es que el proceso ha sido muy rápido.

El Sr. Olivares del Valle defiende su postura respecto a que un único profesor dé cada asignatura; aún compartiendo en sintonía total, la forma de enfocar la materia es diferente.

La Sra. Durán Martín-Merás se siente aludida por el comentario de la falta de información, que reitera que ya cada departamento tenía: el plan de estudios con las asignaturas y las asignaturas a las que cada uno se postulaba. Dice que la única nueva información era que todos los departamentos la habían pedido.

El Sr. Cachadiña Gutiérrez dice que el Departamento de Física esgrime el criterio de carga docente porque no tiene otro. Cree que ellos aportan un plus de criterio académico con la pertenencia a un grupo de investigación en Biofísica.

El Sr. Babiano Caballero pide perdón, pues no ha querido ofender a nadie en concreto al aludir a la falta de información. En cuanto a los alumnos, cree que el hecho de que todos los profesores quieran darles clase es positivo.

La Sra. Decana resume que después de escuchados todos y aún pensando en un principio en tratar por igual a todas las asignaturas, cree que Química y Física deben tratarse diferente. Para Química se han presentado las siguientes propuestas: la primera propuesta la de la comisión (Química Analítica específica 3 créditos y Química Inorgánica específica 3 créditos), la segunda propuesta la del escrito del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica (Química Inorgánica específica 6 créditos), la tercera propuesta sería Química Analítica específica 6 créditos y Química Inorgánica específica 6 créditos y decide el Consejo de Gobierno y la cuarta propuesta, partiendo de que todas las áreas postuladas lo pueden dar, por orden de relación carga/capacidad, impartiendo la que tenga menor número medio de créditos/profesor en el campus de Badajoz.

El Sr. Olivares del Valle pretende devolverlo a la comisión pero la Sra. Decana le responde que ya no hay tiempo, que mañana tiene que estar enviado.




Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

La Sra. Decana somete a votación las propuestas excluyentes. El resultado es de 16 votos a favor de la primera propuesta, 4 votos a favor de la segunda propuesta, 1 voto a favor de la tercera propuesta, 9 votos a favor de la cuarta propuesta y 11 abstenciones.

La Sra. Decana somete ahora a votación las dos propuestas más votadas anteriormente. El resultado es de 16 votos a favor de la primera propuesta, 14 votos a favor de la cuarta propuesta y 11 abstenciones.

Por tanto se acepta la primera propuesta por mayoría simple de los presentes, la propuesta de la comisión: Química Analítica específica 3 créditos y Química Inorgánica específica 3 créditos.

La Sra. Decana continúa diciendo que para Física la comisión ha planteado nada. Pregunta si la Junta de Facultad piensa que todas las áreas pueden impartir asignaturas básicas. La respuesta mayoritaria es que sí. Pide propuestas explícitas.

El Sr. Garzó Puertos plantea una extensión de la propuesta cuarta anterior: que todas las áreas que se han postulado como específicas lo pueden dar y el criterio de elección sea la relación carga/capacidad.

El Sr. Cachadiña Gutiérrez propone a Física Aplicada como específica con 6 créditos.

La Sra. Decana propone la votación de ambas propuestas excluyentes. El resultado es de 29 votos para la primera propuesta, 1 voto para la segunda propuesta y 11 abstenciones. Por tanto gana por mayoría absoluta la primera propuesta

Respecto al asignatura Bioética y experimentación animal, la Sra. Oropesa Jiménez reitera lo que en su momento dijo para el Máster.

La Sra. Decana somete el conjunto de las adscripciones a votación teniendo en cuenta la propuesta de la comisión y lo ya acordado en este punto por la Junta de Facultad. Dicha propuesta aparece recogida en el Anexo II. El resultado de la votación es de 28 votos a favor, 6 votos en contra y 7 abstenciones. Por tanto, se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

5.- Aprobación, si procede, del cambio en la oferta del número de alumnos del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.

La Sra. Decana explica que, teniendo en cuenta que hay pocos alumnos matriculados en los Másteres, le parece una temeridad ofertar 45 plazas para alumnos en el Máster en Biotecnología Avanzada. Cree que es más acertada una oferta para 30 alumnos.

Abre un turno de intervenciones. El único comentario es del Sr. Olivares del Valle que pregunta cuál es el mínimo de la comunidad autónoma. La Sra. Decana responde que 20, pero que es un máster por módulos y bajarlo más no es recomendable. Somete su propuesta a votación y se emiten 31 votos a favor y 3 abstenciones. Por tanto se aprueba la propuesta con mayoría absoluta de los presentes

6.- Asuntos de trámite.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:35 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo

Vº Bº LA DECANA



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Beltran Novillo
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. Francisco Espinosa Borreguero
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Carlos Javier García Orellana
D. Vicente Garzó Puertos
D. Luis Miguel Hernández Martín
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D^a Ana María Mata Durán
D. Jaime María Merino Fernández
D. Juan José Meléndez Martínez
D^a María Ángeles Mulero Díaz
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez De Castilla
D. Francisco Javier Olivares Del Valle
D. Eduardo Ortega Rincón
D. José Antonio Pariente Llanos
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. Antonio Serrano Pérez

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Juan Carlos Alías Gallego
D^a Emilia Del Carmen Botello Cambero
D. Casimiro Corbacho Amado
D^a Mónica Martí Mus
D^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez
D. José Luis Pérez Bote
D. Emilio Viñuelas Zahínos



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Santiago Ayllón Rodríguez

D. Javier Garay Borrega

D. Sergio Garrido Jiménez


D. Miguel Magallanes Argany

D. Rodrigo Mirasierra Velardo

D. Vicente Vicente Rivera

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de abril de 2014

Anexo II. Adscripción de asignaturas del Máster en Biotecnología Avanzada, Máster en Ingeniería Química y Grado en Biotecnología a áreas de conocimiento



PLAN	TITULACIÓN	ASIGNATURA	CÓDIGO	CARÁCTER	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO 1	ESPECÍFICO / AFIN	CRÉDITOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO 2	ESPECÍFICO / AFIN	CRÉDITOS
0335	Máster en Ingeniería Química	Fenómenos de Transporte	401514	OBL	6	1	1	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6	QUÍMICA FÍSICA	AFIN	6
0335	Máster en Ingeniería Química	Opciones Diseño Avanzadas	401515	OBL	6	1	1	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Ingeniería Avanzada de la Reacción y Reactores	401516	OBL	6	1	1	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Estrategias y Métodos para la resolución de problemas de Ingeniería Química	401517	OBL	6	1	1	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Dinámica, Análisis y Optimización Avanzada de Procesos Químicos	401518	OBL	6	1	1	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Dinámica y Control Avanzado de Procesos Químicos	401519	OBL	6	1	2	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Industria de Procesos 1: Suministros y Productos	401520	OBL	6	1	2	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Industria de Procesos 2: Gestión Integral de Residuos y Emisiones	401521	OBL	6	1	2	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Gestión de la Seguridad y Riesgos en Industrias de Procesos	401522	OBL	6	1	2	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Gestión de la Producción y de la Empresa	401523	OBL	6	1	2	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Gestión de la I+D+i, Medioambiental y de la Calidad	401524	OBL	6	2	3	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Prácticas en Empresas	401525	OBL				Trabaja	ESPECÍFICO				
0335	Máster en Ingeniería Química	Dirección de Proyectos	401526	OPATIVA				PROYECTOS DE INGENIERÍA	ESPECÍFICO	6	EXPERIENCIA GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	AFIN	6
0335	Máster en Ingeniería Química	Metodología de la Investigación en Ingeniería Química	401527	OPATIVA	6	2	3	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	4	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESPECÍFICO	2
0335	Máster en Ingeniería Química	Prácticas en Laboratorio de Investigación	401528	OPATIVA	6	2	3	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	6			6
0335	Máster en Ingeniería Química	Trabajo Fin de Máster	401529	TFM	12	2	3	Todas	ESPECÍFICO				

Grado en Biotecnología	Biotecnología Microbiana	OBL	0	4	7	MICROBIOLOGÍA	ESPECÍFICO	0	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	AFIN				
Grado en Biotecnología	Ingeniería Celular y Tissue	OBL	0	4	7	BIOLOGÍA CELULAR	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Producción y Gestión de Productos Biotecnológicos	OBL	0	4	7	ZOOLOGÍA	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Ingeniería de Procesos Industriales	OBL	0	4	0	INGENIERÍA QUÍMICA	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Biotecnología de Alimentos	OBL	0	4	0	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	ESPECÍFICO	0	INGENIERÍA QUÍMICA	AFIN				
Grado en Biotecnología	Trabajo Fin de Grado	TFG	0	4	0	TODAS	ESPECÍFICO							
Grado en Biotecnología	Diseño de Fármacos	OFT	0			BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	ESPECÍFICO	3	QUÍMICA ORGÁNICA	ESPECÍFICO	3			
Grado en Biotecnología	Caracterización Celular	OFT	0			FISIOLOGÍA VEGETAL	ESPECÍFICO	3	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	ESPECÍFICO	3			
Grado en Biotecnología	Salud y Reprocción en los Labores	OFT	0			QUÍMICA ANALÍTICA	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Micología Aplicada	OFT	0			BOTÁNICA	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Plasmidos Bacterianos	OFT	0			ECOLOGÍA	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Medición y Determinación de	OFT	0			EDUCACIÓN Y QUÍMICA AGRÍCOLA	ESPECÍFICO	4,5	ECOLOGÍA	ESPECÍFICO	1,5			
Grado en Biotecnología	Gestión de Empresas	OFT	0			ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Desarrollo Genético Molecular	OFT	0			GENÉTICA	ESPECÍFICO	0	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	ESPECÍFICO				
Grado en Biotecnología	Acuicultura	OFT	0			ECOLOGÍA	ESPECÍFICO	0						
Grado en Biotecnología	Producción Celular	OFT	0			TODAS	ESPECÍFICO							